



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 08.12.2021

EJERCICIO ECDNÓMICO: 2021

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001610

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO



CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01D000 - Secretaría De Ambiente	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)		123,20-
ZA01D000 - Secretaría De Ambiente	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530826	Dispositivos Médicos de Uso General	123,20	
TOTAL					123,20	123,20-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO SECRETARIA DE AMBIENTE

EXPEDIENTE No 0400000725

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “**Traspasos de Créditos**” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA MONSERRATT DAVILA ESTRELLA	 Firmado electrónicamente por: EDISON FABIAN SANTACRUZ SALAZAR	 Firmado electrónicamente por: SONIA LIZETH
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	SYLVIA DAVILA	EDISON SANTACRUZ	SONIA ORTIZ
FECHA:	08.12.2021	11.12.2021	11.12.2021

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-11 11:10:24 (GMT-5)

Generado por: Edíson Fabian Santacruz Salazar

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2021-2227-M	Dnc. Referencia:	GADDMQ-SA-2021-1750-0
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Eeon. Pedro Fernando Núñez Gómez, Director Metropolitano, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de traspaso presupuestario de Gastos Administrativos.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-10 (GMT-5)

Ruto del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Dias	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-11 08:58:57 (GMT-5)	Reasignar	Edison Fabian Santacruz Salazar (GADDMQ)	1	Estimado Fabián su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	2021-12-10 20:05:32 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Autorizado, proceder conforme la normativa legal vigente.
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-10 16:12:30 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-10 16:12:30 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SDNIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2021-12-10 16:11:32 (GMT-5)	Registro	Pedro Fernando Núñez Gómez (GADDMQ)	0	

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2227-M

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2021

PARA: Sr. Econ. Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de traspaso presupuestario de Gastos Administrativos.

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SA-CAF-2021-0394-M de 08 de diciembre de 2021, la Tlga. Sylvia Dávila Estrella, Coordinadora Administrativa Financiera, solicita a la Eco. Linley Francoisse Barragán, Coordinadora de Planificación, lo siguiente: "(...) para dar continuidad al trámite se requirió la creación de códigos en el sistema SAP SIPARI para la adquisición de los mismos, una vez realizada la verificación se mencionó que no es procedente ingresar dos de los ítems por no estar considerados como repuestos, si no como Dispositivos Médicos de Uso General."

Con memorando Nro. GADDMQ-SA-POL-2021-0236-M de 08 de diciembre de 2021, la Eco. Linley Francoisse Barragán, Coordinadora de Planificación comunica lo siguiente:

"En referencia a Memorando No. GADDMQ-SA-CAF-2021-0394-M, de 8 de diciembre de 2021, en el mismo que menciona la necesidad de realizar ajustes presupuestarios que permitan cumplir con los objetivos de la Secretaría de Ambiente, en la partida presupuestaria No. 530826 denominada "Dispositivos Médicos de Uso General", para la adquisición de insumos para el equipo cromatógrafo iónico requeridos por el Laboratorio de Investigación, Análisis y Monitoreo, solicita la validación en el presupuesto para realizar el traspaso de crédito correspondiente.

Una vez revisado la cédula presupuestaria y el Informe de Sustento Gestor No. SA-CAF-2021-04 de 08 de diciembre de 2021, remitido desde la Coordinación Administrativa Financiera, se valida que existe la disponibilidad presupuestaria para realizar el traspaso de crédito de la partida 530404 "Maquinaria y Equipos (Instalación y Mantenimiento)" a la partida 530826 "Dispositivos Médicos de Uso General" por el valor de USD 123.20."

Mediante INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. SA-CAF-2021-04 de Quito, 08 de diciembre de 2021 la gestora de la Secretaría de Ambiente comunica lo siguiente: "El Laboratorio de Análisis y Monitoreo, solicitó la adquisición de varios repuestos para el equipo cromatógrafo iónico del Laboratorio, el mismo que fue adquirido mediante contrato GADDMQ-SA-005-2021, para dar continuidad al trámite se requirió la creación de códigos en el sistema SAP SIPARI para la adquisición de los mismos, una vez realizada la verificación se mencionó que no es procedente ingresar dos de los ítems por no estar considerados como repuestos, si no como Dispositivos Médicos de Uso General."

"Por este motivo es necesario realizar ajustes presupuestarios que permitan cumplir con los objetivos de la Secretaría de Ambiente, según el siguiente detalle:

- *En la partida presupuestaria No. 530826 denominada "Dispositivos Médicos de Uso General", para la adquisición de insumos para el equipo cromatógrafo iónico requeridos por el Laboratorio de Investigación, Análisis y Monitoreo."*

Con Oficio Nro. GADDMQ-SA-2021-1750-O del 8 de diciembre de 2021, la Secretaría de Ambiente

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2021-2227-M

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2021

solicita a la Dirección Metropolitana Financiera, autorizar a quién corresponda, se proceda con el traspaso de créditos dentro del Proyecto Administrativo del presupuesto asignado para el año 2021 en base a los documentos adjuntos.

En este contexto solicito a usted, señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito por un valor de USD 123,20 (Ciento veinte y tres dólares con 20/100), con la finalidad de atender el requerimiento de la Secretaría de Ambiente, para el propósito antes citado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-SA-2021-1750-O

Anexos:

- Informe de Gestor
- Memorando 026
- Memorando 0394
- GADDMQ-DMF-P-2021-0347-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edison Fabian Santacruz Salazar	efss	DMF-P	2021-12-09	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-12-10	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2021-12-10	



Firmado electrónicamente por:
**SONIA LIZETH
 ORTIZ ZAPATA**



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0347-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de traspaso presupuestario de Gastos Administrativos

De mi consideración:

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021 de fecha 20 de enero de 2021.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, de fecha 10 de diciembre de 2020.
- Ordenanza PMU No.005-2021 Reforma al Presupuesto 2021.

ANTECEDENTES:

Mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con una asignación presupuestaria para la Secretaría de Ambiente de USD. 2.185.343,08.

Mediante Ordenanza Reformativa de la Ordenanza PMU No. 004-2021 del 9 de diciembre de 2020 que aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2021.

La Secretaría de Ambiente desde el año 2006, dispone de una acreditación con el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) bajo la Norma "NTE-INEN ISO-IEC 17025 requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración". El sistema de gestión implantado en el Laboratorio IAM-Q incluye las siguientes actividades: muestreo de aguas residuales y aguas superficiales, ensayos analíticos en matrices ambientales (agua, aire y ruido ambiental) y monitoreo de la Calidad Ambiental, como parte de las actividades de gestión y control que lleva a cabo la Autoridad

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0347-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SA-CAF-2021-0394-M de fecha 08 de diciembre de 2021, la Tlga. Sylvia Dávila Estrella, Coordinadora Administrativa Financiera, solicita a la Eco. Linley Francoisse Barragán, Coordinadora de Planificación, valide el presupuesto para la generación de la solicitud de traspaso presupuestario a la partida 530826 denominada Dispositivos Médicos de Uso General.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SA-POL-2021-0236-M de fecha 08 de diciembre de 2021, la Eco. Linley Francoisse Barragán, Coordinadora de Planificación comunica que se ha validado el presupuesto para la generación del traspaso administrativo.

Por lo que solicita un traspaso de crédito dentro del Proyecto Gastos Administrativos por el monto de 123,20 (Ciento Veinte y Tres dólares con 20/100).

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Por este motivo es necesario realizar ajustes presupuestarios que permitan cumplir con las metas y objetivos de la Secretaría de Ambiente, en base al Informe de Sustento del Gestor No. SA-CAF-2021-04, según el siguiente detalle:

SECRETARIA METROPOLITANA DE AMBIENTE								
TRASPASO DE CRÉDITOS								
Centro Gestor	Fondo	Posición Presupuestaria	Denominación Partidas	Codificado	Incremento/Reducción	Nuevo Codificado	Proyecto	Des. Proyecto
ZA01D000002		G/530404/1DA101	Maquinarias y Equipos (Instalación y Mantenimiento)	5.443,20	-123,20	5.320,00	GC00A10100001D	Gastos Administrativos
ZA01D000002		G/530826/1DA101	Dispositivos Médicos de Uso General	604,80	123,20	728,00	GC00A10100001D	Gastos Administrativos
			TOTAL					

Para cumplir con este objetivo dentro del Proyecto Administrativo, es necesario reducir de la partida presupuestaria 530404 “Maquinarias y Equipos (Instalación y Mantenimiento), el monto de USD. 123,20, cuyo valor es incrementado en la partida presupuestaria 530826 “Dispositivos Médicos de Uso General”.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0347-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los trasposos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los trasposos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los trasposos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 5 de abril de 2018.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda se solicite a la Director Metropolitano Financiero (E), la autorización de los trasposos presupuestarios planteados, con la finalidad que la Secretaria de Ambiente cuente con el disponible necesario para las siguientes actividades: muestreo de aguas residuales y aguas superficiales, ensayos analíticos en matrices ambientales (agua, aire y ruido ambiental) y monitoreo de la Calidad Ambiental, como parte de las actividades de gestión y control que lleva a cabo la Autoridad Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Edison Fabian Santacruz Salazar

SERVIDOR MUNICIPAL 8

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO



Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2021-0347-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2021

Referencias:

- GADDMQ-SA-2021-1750-O

Anexos:

- Informe de Gestor
- Memorando 026
- Memorando 0394



Digitado electrónicamente por:
**EDISON FABIAN
SANTACRUZ SALAZAR**



Oficio Nro. GADDMQ-SA-2021-1750-O

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de traspaso presupuestario de Gastos Administrativos

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado señor Director, con la finalidad de dar cumplimiento al oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, emitido el 10 de mayo de 2021, en el que se emiten las "Normas Técnicas para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021", ítem 2.7.2 **Programa fortalecimiento institucional**; y, Art. 256 del COOTAD el mismo que establece que los traspasos se podrán realizar dentro de la misma área, programa, subprograma o partida presupuestaria.

Me permito solicitar a usted, de la manera más comedida, autorizar a quién corresponda, se proceda con el traspaso de créditos dentro del programa "Fortalecimiento Institucional Ambiente" del presupuesto de la Secretaría de Ambiente, asignado para el año 2021, de acuerdo a los documentos adjuntos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Mgs. Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
SECRETARIA DE AMBIENTE - FUNCIONARIA DIRECTIVO 3
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Anexos:

- Memorando 0394
- Memorando 026
- Informe de Gestor

Oficio Nro. GADDMQ-SA-2021-1750-O

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021

Copia:

Señor Economista
Edison Fabian Santacruz Salazar
Servidor Municipal 8
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Señorita Ingeniera
Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: SYLVIA MONSERRATT DAVILA ESTRELLA	SMDE	SA-CAF	2021-12-08	
Aprobado por: Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui	ccps	SA	2021-12-08	



Para su firma electrónica por:
CARMEN CECILIA
PACHECO SEMPÉRTEGUI



Quito, 08 de diciembre de 2021

INFORME DE SUSTENTO GESTOR No. SA-CAF-2021-04

BASE LEGAL

- La Constitución de la República del Ecuador Art. 286, las Finanzas Públicas.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 256, Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3 y 4.
- EL Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: Reformas Presupuestarias 2.4.3, Definición 2.4.3.1 y Traspasos de Créditos 2.4.3.2.3.
- Mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 10 de diciembre de 2020, para el ejercicio económico 2021.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0062-O de fecha 20 de enero de 2021, suscrito por el Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa, Administrador General, se expide las “Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto - Ejercicio Económico 2021”.
- Mediante circular Nro. GADDMQ-SGP-2021-00001-C, de fecha 29 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Lenin Patricio Muñoz Alvarez, Secretario General de Planificación (E), se emitieron los lineamientos para Traspasos de créditos – POA 2021”.
- Mediante oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-0553-O, de fecha 10 de mayo 2021, suscrito por la Ing. Diana Vanessa Eras Herrera, Administradora General, se emite la sustitución de las “Normas Técnicas para la Ejecución y Traspaso del Presupuesto Ejercicio Económico 2021”.

ANTECEDENTES

Mediante Ordenanza PMU No. 004-2020, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con una asignación presupuestaria para la Secretaría de Ambiente de USD. 2.185.343,08.

La Secretaría de Ambiente desde el año 2006, dispone de una acreditación con el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE) bajo la Norma “NTE-INEN ISO-IEC 17025 requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración”. El sistema de gestión implantado en el Laboratorio IAM-Q incluye las siguientes actividades: muestreo de aguas residuales y aguas superficiales, ensayos analíticos en matrices ambientales (agua, aire y ruido ambiental) y monitoreo de la Calidad Ambiental, como parte de las actividades de gestión y control que lleva a cabo la Autoridad Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SA-CAF-2021-0394-M de fecha 08 de diciembre de 2021, la Tlga. Sylvia Dávila Estrella, Coordinadora Administrativa Financiera, solicita a la Eco. Linley Francoisse Barragán, Coordinadora de Planificación, valide el presupuesto para la generación de la solicitud de traspaso presupuestario a la partida 530826 denominada Dispositivos Médicos de Uso General.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-SA-POL-2021-0236-M de fecha 08 de diciembre de 2021, la Eco. Linley Francoisse Barragán, Coordinadora de Planificación comunica que se ha validado el presupuesto para la generación del traspaso administrativo.

En este sentido, la Secretaría de Ambiente, necesita realizar el traspaso administrativo, según el siguiente detalle:

PARTIDA	PRESUPUESTO	CODIFICADO	INCREMENTO REDUCCIÓN
530106	Servicio de Correo	16.346,69	0,00
530203	Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase y recarga de extintores	18.000,00	0,00
530402	Edificios, locales, residencias y cableado estructurado (Instalación, mantenimiento y reparación)	40.320,00	0,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, mantenimiento y reparación)	5.443,20	-123,20
530602	Servicios de Auditoría	2.700,00	0,00
530609	Investigaciones profesionales y análisis de laboratorio	4.680,00	0,00
530704	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	560,00	0,00
530804	Materiales de oficina	790,00	0,00
530810	Dispositivos médicos para laboratorio clínico y de patología	25.770,02	0,00
530813	Repuestos y accesorios	40.045,29	0,00
530826	Dispositivos médicos de uso general	604,80	123,20
531406	Herramientas y Equipos menores	510,00	0,00
531407	Equipos, Sistemas y Paquetes informáticos (Bienes muebles no depreciables)	1.080,00	0,00

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

Dentro del programa de Fortalecimiento Institucional Ambiente, se llevan a cabo varias actividades administrativas incluyendo las del Laboratorio de Investigación, Análisis y Monitoreo, las mismas que por necesidad Institucional han sido modificadas.

El Laboratorio de Análisis y Monitoreo, solicitó la adquisición de varios repuestos para el equipo cromatógrafo iónico del Laboratorio, el mismo que fue adquirido mediante contrato GADDMQ-SA-005-2021, para dar continuidad al trámite se requirió la creación de códigos en el sistema SAP SIPARI para la adquisición de los mismos, una vez realizada la verificación se mencionó que no es procedente ingresar dos de los ítems por no estar considerados como repuestos, si no como Dispositivos Médicos de Uso General.



PROPUESTA DE TRASPASOS DE CRÉDITO
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE AMBIENTE

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	INCREMENTO REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO	CÓDIGO PROYECTO	DESCRIPCIÓN PROYECTO	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
ZA01D000	002	G/530404/1DA101	530404 Maquinarias y Equipos (Instalación y Mantenimiento)	5.443,20	-123,20	5.320,00	GC00A10100001D	Gastos Administrativos	Se realiza la disminución de esta partida, en consideración a que la Entidad presentó necesidades prioritarias.
ZA01D000	002	G/530826/1DA101	530826 Dispositivos Médicos de Uso General	604,80	123,20	728,00	GC00A10100001D	Gastos Administrativos	Para dar continuidad al trámite se solicitó la creación de códigos en el sistema SAP SIPARI para la adquisición de los mismos, una vez realizada la verificación se mencionó que no es procedente ingresar dos de los ítems por no estar considerados como repuestos, si no como Dispositivos Médicos de Uso General

Por este motivo es necesario realizar ajustes presupuestarios que permitan cumplir con los objetivos de la Secretaría de Ambiente, según el siguiente detalle:

- En la partida presupuestaria No. 530826 denominada “Dispositivos Médicos de Uso General”, para la adquisición de insumos para el equipo cromatógrafo iónico requeridos por el Laboratorio de Investigación, Análisis y Monitoreo.

CONCLUSIONES:

Los traspasos de crédito solicitados, no influyen de ninguna manera en la ejecución presupuestaria planificada por la Secretaría de Ambiente para el año 2021.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la **Propuesta de Traspasos de Crédito** de la Secretaría de Ambiente, cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en las normas Técnicas de Presupuesto del Sector Público.

Adicionalmente los traspasos de crédito que se solicitan no implican modificaciones en los programas, proyectos ni metas establecidas, tampoco existen variaciones en los techos presupuestarios por efectuarse en el mismo grupo de gasto.

RECOMENDACIONES:

Solicitar la autorización de los traspasos de créditos, con base en la normativa legal vigente, considerando que los mismos permitirán cubrir los requerimientos de la Secretaría de Ambiente, sin afectar al presupuesto.

Realizado por:



Firmado electrónicamente por:
SYLVIA
MONSERRATT
DAVILA ESTRELLA

Tngra. Sylvia Dávila Estrella
Coordinadora Administrativa Financiera

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2021-12-10 17:18:07 (GMT-5)

Generado por: SYLVIA MONSERRATT DAVILA ESTRELLA

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-SA-POL-2021-0236-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-SA-CAF-2021-0394-M
De:	Sra. Econ. LINLEY FRANCOISSE BARRAGAN PINOS, Coordinadora de Planificación - Funcionario Directivo 6, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Tlga. SYLVIA MONSERRATT DAVILA ESTRELLA, Coordinadora Administrativa Financiera - Funcionario Directivo 6, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Validación de presupuesto para generación de traspaso presupuestario	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2021-12-08 (GMT-5)	Fecha Registro:	2021-12-08 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
SECRETARÍA DE AMBIENTE	Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui (GADDMQ)	2021-12-10 17:15:25 (GMT-5)	Reasignar	SYLVIA MONSERRATT DAVILA ESTRELLA (GADDMQ)	2	Autorizado, proceder conforme normativa legal vigente
SECRETARÍA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	SYLVIA MONSERRATT DAVILA ESTRELLA (GADDMQ)	2021-12-10 16:24:07 (GMT-5)	Reasignar	Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui (GADDMQ)	2	Estimada señorita Secretaria: Por favor solicite su autorización
SECRETARÍA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	SYLVIA MONSERRATT DAVILA ESTRELLA (GADDMQ)	2021-12-10 16:12:42 (GMT-5)	Reestablecer Documento Archivado		2	Para autorizar por la señorita Secretaria
SECRETARÍA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	SYLVIA MONSERRATT DAVILA ESTRELLA (GADDMQ)	2021-12-08 19:09:59 (GMT-5)	Archivar		0	Se adjunta al expediente de traspaso presupuestario
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO AMBIENTAL	LINLEY FRANCOISSE BARRAGAN PINOS (GADDMQ)	2021-12-08 16:08:55 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO AMBIENTAL	LINLEY FRANCOISSE BARRAGAN PINOS (GADDMQ)	2021-12-08 16:08:55 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PLANEAMIENTO AMBIENTAL	LINLEY FRANCOISSE BARRAGAN PINOS (GADDMQ)	2021-12-08 16:06:11 (GMT-5)	Registro	SYLVIA MONSERRATT DAVILA ESTRELLA (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. GADDMQ-SA-POL-2021-0236-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021

PARA: Sra. Tlga. Sylvia Monserratt Davila Estrella
Coordinadora Administrativa Financiera - Funcionario Directivo 6
SECRETARÍA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Validación de presupuesto para generación de traspaso presupuestario

De mi consideración:

En referencia a Memorando No. GADDMQ-SA-CAF-2021-0394-M, de 8 de diciembre de 2021, en el mismo que menciona la necesidad de realizar ajustes presupuestarios que permitan cumplir con los objetivos de la Secretaría de Ambiente, en la partida presupuestaria No. 530826 denominada "Dispositivos Médicos de Uso General", para la adquisición de insumos para el equipo cromatógrafo iónico requeridos por el Laboratorio de Investigación, Análisis y Monitoreo, solicita la validación en el presupuesto para realizar el traspaso de crédito correspondiente.

Una vez revisado la cédula presupuestaria y el Informe de Sustento Gestor No. SA-CAF-2021-04 de 08 de diciembre de 2021, remitido desde la Coordinación Administrativa Financiera, se valida que existe la disponibilidad presupuestaria para realizar el traspaso de crédito de la partida 530404 "Maquinaria y Equipos (Instalación y Mantenimiento)" a la partida 530826 "Dispositivos Médicos de Uso General" por el valor de USD 123.20.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Linley Francoisse Barragan Pinos
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN - FUNCIONARIO DIRECTIVO 6
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y
PLANEAMIENTO AMBIENTAL

Secretaría de
AMBIENTE

Por un
Quito
Digno

Memorando Nro. GADDMQ-SA-POL-2021-0236-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021

Referencias:

- GADDMQ-SA-CAF-2021-0394-M

Anexos:

- Cédula presupuestaria
- Informe Gestor

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: ANGEL JOHVANNY RIERA CHAVEZ	ajrc	SA-POL	2021-12-08	
Aprobado por: LINLEY FRANCOISSE BARRAGAN PINOS	lfbp	SA-POL	2021-12-08	



2414820
LINLEY FRANCOISSE
BARRAGAN PINOS



Memorando Nro. GADDMQ-SA-CAF-2021-0394-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021

PARA: Sra. Econ. Linley Francoisse Barragan Pinos
Coordinadora de Planificación - Funcionario Directivo 6
SECRETARÍA DE AMBIENTE - DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y
PLANEAMIENTO AMBIENTAL

ASUNTO: Solicitud de validación de presupuesto para generación de traspaso presupuestario

De mi consideración:

Estimada señora Coordinadora, me permito manifestar lo siguiente:

El Laboratorio de Análisis y Monitoreo, solicitó la adquisición de varios repuestos para el equipo cromatógrafo iónico del Laboratorio, el mismo que fue adquirido mediante contrato GADDMQ-SA-005-2021, para dar continuidad al trámite se requirió la creación de códigos en el sistema SAP SIPARI para la adquisición de los mismos, una vez realizada la verificación se mencionó que no es procedente ingresar dos de los ítems por no estar considerados como repuestos, si no como Dispositivos Médicos de Uso General.

Por este motivo es necesario realizar ajustes presupuestarios que permitan cumplir con los objetivos de la Secretaría de Ambiente, según el siguiente detalle:

- En la partida presupuestaria No. 530826 denominada “Dispositivos Médicos de Uso General”, para la adquisición de insumos para el equipo cromatógrafo iónico requeridos por el Laboratorio de Investigación, Análisis y Monitoreo.

Con estos antecedentes, solicito la validación en el presupuesto para realizar el traspaso solicitado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-SA-CAF-2021-0394-M

Quito, D.M., 08 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Tlga. Sylvia Monserratt Davila Estrella
**COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - FUNCIONARIO
DIRECTIVO 6
SECRETARÍA DE AMBIENTE - COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA**



Firmado electrónicamente por:
SYLVIA MONSERRATT
DAVILA ESTRELLA

